

## Medio siglo de la industria chilena<sup>1</sup>

### INTRODUCCION

Aun cuando no es posible en el devenir histórico, separar un trozo de él para observarlo aisladamente, como quien extrae una parte de una pieza, pues las raíces profundas de los hechos que se pretenden analizar, encuentran fundamento en el pasado y ya los lineamientos futuros se están proyectando hacia el porvenir, trataremos de caracterizar este período, siguiendo hacia atrás los canales por donde circuló la savia que le dio su configuración histórica y nos esforzaremos en adivinar, lo que basado en los hechos de hoy, se está preparando para mañana.

Medio siglo en visión retrospectiva nos llevan a 1910, el año del centenario.

¿Qué vibraba en el ambiente chileno, sobre materias que digan relación con la industria en aquel año?

¿Cómo enfocaba el país estas cuestiones, hoy día trascendentales, de desarrollo industrial, aumento de la producción y de la productividad, mejoramiento del nivel de vida, equipamiento, desarrollo económico, etc.?

Echemos una ojeada hacia ese entonces y veamos... la prensa santiaguina, por ejemplo:

En "El Mercurio" se podía leer el siguiente artículo:

"El Sr. don Agustín Ross ha publicado en la edición de 8 de septiembre último un extenso artículo sobre los Altos Hornos de Corral en que trata de establecer los siguientes hechos:

- a) que la Empresa de Corral es una muestra costosa del proteccionismo desalentado e inconsciente que en Chile se quiere implantar;

- b) que la Empresa de Corral ha fracasado, porque ha sido mal estudiada;
- c) que —la Sociedad de Fomento Fabril— ha celebrado "una sesión a las 10 de la mañana", cosa inusitada en Santiago, para tomar bajo su amparo la Empresa de Corral y que en este, como en muchos otros casos, ha estado en la luna y no se ha dado cuenta de La situación verdadera;
- d) que la —Sociedad de Fomento Fabril— cuyas constantes y mal encaminadas gestiones han dado por resultado encarecer los consumos y los gastos de la vida de todos los habitantes, ampara ahora las absurdas pretensiones de la fracasada Empresa Siderúrgica, que si se concedieran, impondrían al Estado un desembolso enteramente estéril de más de 25 millones de pesos oro".

Seguía al artículo con lo siguiente:

"Habla el Sr. Ross del "proteccionismo desalentado e inconsciente" que se quiere implantar en Chile.

"El régimen de protección de las industrias nacionales existe en Alemania, Francia y Estados Unidos, implantado francamente y con tarifas que tienen el carácter de prohibitivas para muchos productos.

"Y hasta la misma Gran Bretaña que ha vivido a la sombra de un régimen de libre cambio durante muchos años, empieza hoy a evolucionar hacia la protección.

"Así como en la vida internacional la paz perpetua es el ideal a que deben aspirar las naciones, en la vida económica el régimen de libertad de los cambios debiera ser el ideal de todos los países.

"Pero así como para asegurar la paz hay necesidad de organizar las fuerzas armadas, para llegar a la absoluta libertad de los cambios hay que preparar a los países nuevos y débiles para sostener la lucha económica y no ser absorbido por los más fuertes.

"En política económica cada país debe

<sup>1</sup>Conferencia dictada en el Segundo Ciclo, sobre *Recuerdos de Medio Siglo*, bajo los auspicios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

procurar la realización de un fin, y ese fin no puede ser otro que el desarrollo de las fuerzas productoras del país. ¿Por qué medios? Por los que den un resultado inmediato y eficaz.

"Si nos hemos quedado rezagados en el camino del progreso respecto de otros países de Sudamérica, ello se debe a que nuestros estadistas no han tenido nunca una verdadera orientación económica.

"Todos los programas de nuestros partidos políticos hablan de protección a la industria nacional. ¿Pero cuál es el plan concreto formulado por el Gobierno para realizar estos propósitos que son comunes a todos nuestros partidos?

"La ley de 23 de diciembre de 1897 sobre derechos aduaneros fue un ensayo tímido de política proteccionista, que se quedó a medio camino y que ya no responde a las necesidades actuales del país.

"La acción de la —Sociedad de Fomento Fabril— ha consistido en esta materia en ir formando la opinión pública acerca de la necesidad de adoptar una política económica que se inspire en el desarrollo de las fuerzas productoras del país.

"Nada hay de desatentado e inconveniente en esta conducta.

"No creemos que la Empresa de Corral sea un fracaso, ni que haya sido mal estudiada, como lo afirma el Señor Ross.

"Chile cuenta para la implantación de la industria siderúrgica con el mineral y el combustible en abundancia y calidad excepcionales: el mineral de hierro existe en casi todo nuestro territorio en yacimientos considerables con una alta ley de hierro y con una insignificante proporción de fósforo y azufre; el combustible existe en la zona austral en condiciones de abastecer una explotación en grande escala y sin temor de agotamiento.

"Los estudios para la implantación de la industria del hierro se iniciaron en 1885 por Mr. Charles Vattier, bajo los auspicios de la "Sociedad de Fomento Fabril" y todos los estudios posteriores han venido a confirmar la posibilidad de establecer la siderurgia en Chile.

"La ley vigente sobre implantación de la siderurgia fue el resultado de un estudio detenido que realizó una comisión presidida por el Excmo. Sr. don Ramón Barros Luco, con la concurrencia de los Señores Augusto Matte, Pedro Montt, Gregorio Donoso, Enrique Budge, Carlos Besa, Félix Vicuña, Carlos Gregorio Avalos, Carlos Zañartu, Francisco Ríos V.,

Diego A. Torres, Guillermo Plummer y Rafael Errázuriz U.

"No puede juzgarse de los resultados de una nueva industria por las dificultades con que necesariamente tiene que tropezar en su implantación.

"Afirma el señor Ross que —la Sociedad de Fomento Fabril— se ha reunido en una sesión a las 10 de la mañana, "cosa inusitada en Santiago", para ocuparse de los Altos Hornos de Corral.

"Ignora el Sr. Ross que esa Sociedad desde hace diez años sesiona una vez por semana de 9½ a 11½ A. M., y que en el presente año se ha ocupado no sólo en una sesión, sino en varias, de los Altos Hornos de Corral.

"Ignora también el Sr. Ross —que la Sociedad de Fomento Fabril— viene preocupándose desde 1885 de la implantación de la industria del hierro en el país y que la historia del establecimiento de esta industria está estrechamente vinculada a la historia de la Sociedad de Fomento Fabril".

"Agrega el Sr. Ross que las gestiones constantes y mal encaminadas de la Sociedad han dado por resultados encarecer los consumos y los gastos de la vida.

"Hay aquí un error: los precios de los productos han subido, porque se ha depreciado el papel moneda y además, porque en el mercado mundial todos los productos han subido de valor, debido a múltiples causas sociales y económicas, que no tenemos para qué entrar a examinar.

"Por lo demás, nuestra tarifa aduanera, es excesivamente baja y para comprobarlo basta compararla con las de Francia, Alemania y Estados Unidos.

"Observa el señor Ross que si se diera lugar a las peticiones de la Empresa de Corral, se impondría al Estado un desembolso de más de veinticinco millones de pesos oro (15.600 millones de pesos de 1960).

"Con el informe de los señores Avalos y Yunge se desvanece esta afirmación.

"Si la Empresa de Corral se limitara a producir lingotes de hierro, habría pérdidas en el primer año y pequeñas ganancias en los años siguientes, las que irían aumentando paulatinamente.

"En cambio, si la Empresa de Corral produce acero además del lingote, obtendrá una ganancia seguida desde el segundo año, para abonar con exceso a sus

accionistas y tenedores de bonos el interés garantido por el Estado de Chile".

Firmaba: Pedro Luis González.

En los medios políticos se comentaba un discurso que un joven diputado pronunciara en la Convención del Partido Nacional, por encargo del Comité Organizador, sobre el tema "Bases y Orientaciones de la Política Económica y Comercial Chilena". En algunas partes de su exposición decía:

"Chile es, entre los países hispanoamericanos, el que necesita con urgencia más premiosa de una política económica estable e inteligente".

Más adelante, seguía:

"El limitado horizonte de nuestra expansión agrícola y el desarrollo que han tomado entre nosotros dos grandes industrias extractivas, ha dado nacimiento a una tendencia que en los últimos cinco años ha ganado terreno en la opinión pública, en la prensa y en el Congreso: la orientación de nuestra energía productora hacia el salitre y el cobre.

"Partiendo del concepto de que toda riqueza es igual, puesto que con un producto se pueden adquirir todos los demás y del hecho de que el esfuerzo aplicado al salitre o al cobre, da un rendimiento económico superior al de un esfuerzo igual aplicado a la agricultura, se ha llegado a la conclusión de que hay ventajas para la economía nacional en concentrar nuestra actividad en las industrias salitrera y cuprífera. Si la naturaleza encerró dentro de límites estrechos nuestra expansión agrícola; si no podemos ser un pueblo fabril y comercial, porque es imposible la competencia con los capitales y con las aptitudes acumuladas durante siglos por las naciones europeas, convirtámonos en una inmensa faena minera, alimentada por la Argentina y abastecida por Europa de productos manufacturados.

"Esta tendencia que si llegara a prevalecer, importaría nuestro suicidio, parte del errado concepto de que toda riqueza es igual, económica y sociológicamente hablando.

"Bajo el título de "Los destinos económicos de Chile" deben cumplirse en la industria manufacturera, en el comercio y en la navegación", afirmaba:

—limitada nuestra expansión agrícola por la naturaleza, no pudiendo detenernos, sin suicidarnos, en las industrias extractivas, no queda a nuestro futuro desarro-

llo otro horizonte que la manufactura, el comercio y la navegación.

"Todas las grandes naciones civilizadas de nuestros días, han partido de la vida pastoral, atravesado la etapa agrícola y llegado a un régimen mixto de agricultura, manufactura y comercio con predominio de una u otra de estas industrias según el suelo, el subsuelo, el clima y la posición geográfica (Corresponde a Federico List el honor de haber comprendido él primero este proceso, hoy aceptado por todos los sociólogos, como una de las leyes del desarrollo de las civilizaciones occidentales).

"Evolucionando hacia la etapa fabril y comercial no haríamos, pues, otra cosa que seguir el sentido del desarrollo económico mundial. Pero la necesidad de franquear las puertas de la manufactura y del comercio, se presenta para nosotros bajo un aspecto bien diferente que para otros países hispanoamericanos. Argentina, Brasil y México, pueden aguardar tranquilos su evolución normal hacia el régimen superior en el desarrollo material. Mientras la vitalidad propia y la acción directa o refleja de las grandes naciones, densifica su población, acumula capitales y educa a los empresarios, administradores y obreros, las condiciones geológicas y climáticas les permiten hacer con paso firme su jornada en la etapa agrícola y continuar creciendo con pasmosa rapidez. Ellos pueden, pues, entregarse tranquilos en brazos de sus propias fuerzas sin violentarlas.

"Para nosotros, por el contrario, es cuestión vital entrar inmediatamente en la etapa manufacturera y comercial. Estamos encerrados en un dilema: o llegamos a la manufactura antes que los demás países hispanoamericanos o nos ahogan, ellos, con sus mayores fuerzas físicas de expansión. Sólo tenemos un camino abierto; el que Inglaterra ha recorrido en los últimos ciento cincuenta años. Cuanto más tardemos en iniciar la marcha, tanto menos probabilidades tenemos de llegar al término de la jornada".

El delicado tema del libre cambismo o protección era abordado con decisión y franqueza en dicho discurso, en los términos siguientes:

"La protección y el libre cambio no es, pues, un problema doctrinario, susceptible de ser debatido en abstracto. Es por el contrario, una cuestión de política práctica, que sólo se puede dilucidar con

relación a tal o cuál país y a un momento dado de su historia. ¿Conviene a Chile en el momento actual la protección de sus industrias fabriles? ¿Cuáles serían sus ventajas? ¿Cuáles sus inconvenientes? Tal es la única pregunta que hoy cabe formular en esta materia.

"Un estudio detenido del desarrollo económico argentino me ha dejado la convicción profunda de que él se ha realizado a pesar del proteccionismo. Hay en el país vecino exceso de vitalidad agrícola para que sea posible, por hoy, impulsar con utilidad la energía económica hacia la manufactura.

"En cambio, para nosotros, con una expansión agrícola limitada y tan débil que sólo puede realizarse artificialmente al abrigo de un mercado propio, cerrado a la competencia extraña, es decir, de un conservatorio; para nosotros, que no tenemos por delante otro horizonte que la manufactura y el comercio, el proteccionismo se impone como una necesidad vital.

"La protección es dolorosa. Impone molestias, pero es eficaz".

Así opinaba un hombre visionario y precursor, que ocupa señalado lugar en nuestro medio intelectual de hoy; me refiero a don Francisco Antonio Encina, entonces joven y fogoso diputado al Congreso Nacional.

En el corazón industrial de Chile, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, presentó a la 27ª Junta General de Socios, su Memoria el 7 de enero de 1911. En ella leemos que el esfuerzo de esta Institución se concentraba en:

a) La enseñanza industrial y técnica. En 1910 la Sociedad sostenía 15 escuelas nocturnas para dar a los obreros nociones de dibujo industrial y ornamenta, y para perfeccionarlos en determinados oficios. Estas escuelas abarcaban las ciudades de La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, con una matrícula de 814 alumnos y con 2.210 clases dictadas.

Más adelante se dice que el Consejo tomó el acuerdo general de concentrar todas las escuelas de Santiago en una sola gran Escuela de Artes Industriales, en la cual se darían a todos los alumnos los conocimientos que para todos los obreros son indispensables. A fin de realizar este propósito, el Consejo acordó destinar de sus propios recursos, cuando las circunstancias lo permitían, hasta \$ 40.000 (25 millones de hoy), para la construcción de esa gran Escuela,

en la confianza de que el Gobierno contribuiría con lo que faltase para la ejecución de esa idea que se traduciría en beneficio considerable para la cultura industrial de la clase trabajadora.

b) En materia de fomento industrial, se analiza a fondo, la situación arancelaria del país, así como la posibilidad de bonificar actividades industriales mediante la concesión de primas de exportación a diferentes artículos.

Se establecían las medidas aconsejables para desarrollar en el país y en el extranjero el consumo del carbón nacional. Se recomendaba favorecer por parte del Gobierno, a la industria del cemento, que se afirmaba, era una de las más interesantes. Se insistía reiteradamente, en la urgencia de aprobar los proyectos pendientes sobre permisos para construir ferrocarriles particulares y sobre primas para la construcción de los mismos, pues ambos proyectos respondían, según la Sociedad, a necesidades efectivas del desarrollo industrial.

Se estudiaba con detención el proyecto que concedía liberación de derechos a las materias primas que emplearan las fábricas nacionales que se establecieran en la provincia de Tacna. Medida hoy hecha realidad para la zona más septentrional del país, con el régimen de Puerto Libre de Arica.

Y así numerosas medidas más, inspiradas todas en el convencimiento de la necesidad de impulsar al máximo el desarrollo industrial del país.

Con esta somera revisión de documentos de la época, creemos haber pintado, a trazos gruesos, el ambiente de la época sobre materias industriales.

Corresponde ahora que definamos con cifras, la realidad manufacturera de Chile en 1910.

#### LA INDUSTRIA CHILENA EN 1910

En las postrimerías de 1911 se publicó un volumen de 272 páginas, denominado La Estadística Industrial de la República de Chile, correspondiente al año 1910, levantada por la Sociedad de Fomento Fabril.

Se clasificaron 5.270 establecimientos industriales que representaban un capital en cifras redondas de \$ 420.300.000 (Eº 263 millones), con una producción anual de \$ 531.500.000. Para esta producción se consumieron \$ 193.000.000 (Eº 121 millones) en materias primas nacionales y 100 millones 300 mil pesos (Eº 63 millones) en

materias primas extranjeras. Se dio trabajo a un contingente de 71.000 operarios, que percibieron como salarios la suma de \$ 69.540.000 (E° 43.500.000). Como fuerza mecánica se dispuso de 2.725 motores con 59.000 caballos de fuerza.

En orden al capital, materias primas y producción anual, ocupaban lugar preferente los molinos, las panaderías, las refinerías de azúcar, las curtidurías, la elaboración de maderas, las imprentas y encuadernaciones, las fábricas de calzado y las fábricas de cerveza.

Las provincias que acusaban una mayor producción industrial eran las de Santiago, Concepción y Valdivia.

La composición de la fuerza de trabajo era:

|              |               |                 |
|--------------|---------------|-----------------|
| Hombres      | 49.000        | 69,69%          |
| Mujeres      | 16.500        | 23,2%           |
| Niños        | 5.500         | 7,8%            |
| <b>TOTAL</b> | <b>71.000</b> | <b>(100,0%)</b> |

Conviene destacar que el 23 de diciembre de 1897 se había dictado la Ley N° 980, en la cual influyó activamente la Sociedad de Fomento Fabril y que, por primera vez, apeló en forma decisiva, a las medidas aduaneras para fomentar la industria, gravando en alto grado, los artículos suntuarios y los manufacturados que podían fabricarse en el país y liberando de derechos de internación a las materias primas que utilizaban las industrias.

Desgraciadamente, la indecisa política económica de algunos gobiernos en materias industriales, neutralizó en parte los efectos de ésta y otras medidas que se tomaron a fines del siglo pasado y en los primeros años del presente.

La fiebre de negocios industriales había comenzado en 1904. Se autorizó la existencia legal de 59 compañías anónimas con más de 93 millones de pesos de capital. El año 1905 la fiebre subió. Las sociedades autorizadas fueron 170 y el capital de ellas llegaba a \$ 271.000.000 (E° 170 millones).

De estas compañías, ganaderas fueron 29; salitreras, 23; mineras, 27; auríferas, 13; industriales, 68. Desgraciadamente, muchas de ellas fracasaron.

Las importaciones de maquinarias para la industria llegaron en 1905 a \$ 7.395.000 (E° 4.600.000); la de motores a \$ 1.355.000 (E° 848.000) y las máquinas en general a \$ 1.600.000 (E° 1.060.000).

Si quisiéramos comparar cómo se invertía en equipo, en las diferentes actividades podríamos decir: en 1906 la importación de máquinas mineras llegó a \$ 9.800.000 (E° 6.160.000); la de máquinas agrícolas, a \$ 600.000 (E° 380.000); la de máquinas para fábricas, a \$ 3.400.000 (E° 2.100.000); la de locomotoras, ejes y ruedas, a 6 millones de pesos (E° 3.700.000).

En 1909 se declaran, bajo la Presidencia de don Pedro Montt, libres de derechos de internación, los útiles y materiales para la instalación de la industria siderúrgica en el país.

Conviene, además, al trazar este cuadro, sobre la industria en 1910, dibujar el marco de la actividad económica nacional en su conjunto, para precisar y ponderar el significado de la actividad industrial de ese entonces.

#### EL PROBLEMA SOCIAL

En todos los países del mundo el problema social había saltado a la primera actualidad. En Chile la aparición de este problema tuvo un pórtico sangriento. Las tres primeras huelgas generales fueron sofocadas violentamente: la de Valparaíso en 1903, la de Santiago en 1905 y la de Iquique en 1907.

Agitadores extranjeros (principalmente españoles, italianos, argentinos, etc.) que ignoraban la psicología de nuestro pueblo y su natural tendencia a la violencia, al pillaje y al saqueo, como acababa de dar pruebas en la Revolución de 1891, exacerbaban la desesperación de las masas. La lectura ávida por esos años de las obras de Kropotkine, Tolstoi, Bajounine, Bebel, Fauré, etc., había caldeado la mente de los intelectuales, obreros, estudiantes, con los cuadros políticos de Rusia y Francia.

Las organizaciones en resistencia se multiplicaban por doquiera en lugar de los viejos gremios coloniales, de las cofradías y luego las mutualidades que aparecían entre nuestros obreros desde mediados del siglo XIX. La primera sociedad mutualista fue, como se recordará, la Unión de Tipógrafos, fundada en 1853.

Un soplo de rebelión empezaba a agitar los espíritus y a poner inquietas y desconfiadas a las multitudes.

Dice Jorge Gustavo Silva en "Nuestra Evolución Político-Social":

"Una mañana, la del 12 de mayo de 1903, después de un largo periodo de suspensión de las faenas en la bahía (naves

"inmovilizadas por semanas y semanas; "carga tirada en muelles y malecones; ir y "venir de grupos cada vez más numerosos "de obreros, por calles y avenidas; diarios "y hojas sueltas llenas de cálidos manifies- "tos y proclamas), prodúcese el primer "hecho de sangre. Un jefe de policía hiere "de muerte de un balazo a un huelguista "que lo insulta. La sangre excita los ánimos; el prefecto Acuña es corrido a piedras.

"Por la tarde todo en el Puerto hace "presumir graves acontecimientos. Los "huelguistas han conseguido algunas armas. Por todas partes suenan disparos. "Los choques con la Policía se repiten. En "la plaza Sotomayor la poblada está a punto de linchar a otro Jefe de Policía que "se bate en retirada. En este momento "aparece en el extremo de la calle un plique de marinería que ha recibido orden "de desembarcar para restablecer el orden. "Lo manda el teniente Valverde. A corta "distancia, Valverde ordena a la poblada "que se detenga. Ante la gritería y silbatina ensordecedora, Valverde ordena a la "tropa que apunten. La multitud se repliega y emprende la fuga quebrando a "su paso los vidrios de las vitrinas y faroles de alumbrado.

"El comercio ha cerrado sus puertas. "Algunos "dirigentes", los entonces diputados Guarello, Rivera y otros, se entrevistan con el Intendente, pero nada se "avanza. Entretanto, sigue bajando tropa "de marinería desde las naves de guerra y "grupos de huelguistas desde el Almendral "y los cerros. Las pobladas repartidas en "grupos recorren las calles lanzando gritos "y piedras contra los edificios públicos.

"A eso de las cinco de la tarde está ardiendo el edificio de una de las Compañías de Vapores.

"Poco después siguen diversos intentos "de asalto a la propiedad privada, que "fueron reprimidos y ataques a las fuerzas "armadas que fueron rechazados con dos "o tres descargas que produjeron muertos "y heridos.

"Al anochecer milicia montada contra "laba el orden. La tranquilidad se restablecía poco a poco".

Tal fue la historia de la primera manifestación de la lucha de clases en Chile. Dos años después se repite el caso en la huelga general de Santiago declarada a pretexto del impuesto al ganado argentino. Las masas concentradas a los pies de la estatua de O'Higgins en la Alameda, con-

testaron con piedras y disparos a la ordenada por la Policía de disolverse antes de anochecer. Se sabía que se intentaban diversos asaltos y saqueos a esa hora. Momentos después, desde las calles Morandé y Teatinos, después de tres ultimátum, sonaban dos o tres descargas. Ante los muertos y heridos, la masa, presa del pánico, huyó en diversas direcciones.

Dos años después se repite por tercera vez el caso en Iquique. Los trabajadores salitreros y la gente de mar, puestos en huelga con motivo de la redondilla, se concentraron en la Plaza de Iquique. Su número crecía y crecía por momentos.

Ya en la pampa se habían producido diversos desmanes. Su objeto era provocar una huelga general, un paro total de las faenas. El ferrocarril salitrero estaba casi en su totalidad paralizado. Los maquinistas y fogoneros se habían plegado a la huelga.

Los que no lo hacían o los ingenieros que querían hacer ellos el trabajo, eran obstaculizados por las mismas mujeres y niños de los huelguistas que se tendían en la línea desafiándolos a que pasaran sobre ellos. Ante esta actitud, que se repitió en Iquique, cuando el jefe de las tropas, Silva Renard, ordenó que el meeting se disolviera y cesaran los ataques al Gobierno y los escarnios a la bandera, la autoridad no tuvo más remedio que ordenar fuego. Durante dos minutos funcionaron las ametralladoras. Se calcula en más de mil los huelguistas muertos en este conflicto. Al día siguiente volvieron todas las faenas a su normal funcionamiento.

Al año siguiente otro conato de huelga revolucionaria en Punta Arenas fue también sofocado.

La huelga de los años posteriores perdieron ya el carácter violento de las primeras. Y si bien su número fue en aumento hasta 1924, llegándose en varios casos a paros generales, el desarrollo de los acontecimientos fue siempre pacífico y no hubo desgracias personales ni atentados a las propiedades que lamentar, exceptuando casos aislados de índole local o personal.

## LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL EN 1910

### *La agricultura*

En las actividades productoras de bienes, la situación era la que se esboza a continuación: como siempre, la agricultura sufrió más que todas las demás actividades, las consecuencias de la guerra civil de 1891.

Hubo que pensar seriamente en impedir la importación de ganado argentino. Don Manuel Salustio Fernández, Ministro de Hacienda en 1895, propuso un impuesto moderado pero progresivo de año en año por cabeza de ganado argentino. Este impuesto se destinaría exclusivamente a la agricultura. Pero nada se hizo.

En 1898 el Gobierno pensó en la necesidad de ayudar a los agricultores. Y al efecto concedió a la Sociedad Nacional de Agricultura, la suma de £ 5.000 para la adquisición de abonos (salitre, guano, etc.), a fin de mejorar las tierras. Se dispuso también que estos abonos pagarían el 50% del flete en los FF. CC.

Gran importancia para la industria agrícola tuvieron varios FF. CC. construidos en este período como el de Peumo a las Cabras, Talca a San Clemente, Ligua a Papudo, Melipilla a San Antonio, Rancagua a Doñihue.

El año 1899 había sido malo para la agricultura.

La exportación de trigo bajó de 45 millones de kilos a 9 millones de kilos. Diez años atrás la exportación era de 178 millones de kilos. Un año después ya no sólo no se podía exportar trigo, sino que fue necesario importarlo por valor de más de un millón y medio de pesos (E° 9.400.000).

Sólo en 1901 vino a mejorar la producción de trigo, alcanzándose a exportar por más de 2 millones y medio de pesos (E° 1,6 millones). En 1904 las exportaciones subían de 7 millones de pesos (E° 4,4 millones) y en 1908 de 12 millones de pesos (E° 7,5 millones).

La política agraria del Gobierno se concretaba en ese período a aumentar la extensión regada. En 1910 la distribución del territorio era la siguiente: el 71,5% de él lo formaban tierras áridas; sólo el 28,5% era utilizable. De las 1.230.000 Hás. de riego, sólo unas 200.000 Hás. provenían de canales abiertos en los períodos anteriores.

La distribución de la superficie agrícola se estimaba en:

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Huerto . . . . .                | 17.500 Hás.  |
| Viñas . . . . .                 | 66.000 "     |
| Sembradíos . . . . .            | 484.000 "    |
| Praderas artificiales . . . . . | 488.000 "    |
| Praderas . . . . .              | 15.300.000 " |
| Bosques . . . . .               | 20.900.000 " |

Hoy día, en 1960, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura ha dicho: "En lo referente al futuro de nuestra

" agricultura, el pronóstico es fácil y queda " libre de todo error. Hace ya mucho tiempo que hemos ocupado todos los terrenos " útiles para la agricultura. Por el contrario, dedicamos a ella incluso superficies " que no son agrícolas, sino que hay urgente necesidad de forestar, a fin de impedir su total destrucción por la erosión. " No podemos contar con una superficie " superior a 18.600.000 Hás., para fines " agrícolas, es decir, cultivos y crianza de " ganado, sin considerar las selvas, a las " que se pueden destinar 7.900.000 Hás.

" En 1910 se contabilizaba una superficie " agrícola, distribuida como dije, anteriormente, de 16.360.000 Hás., cifra notablemente cercana a las 18.600.000 Hás. que " hoy día establece el dirigente máximo de " la agricultura chilena".

Y sigue el Sr. Noguera Prieto:

" Mientras que en el siglo pasado se pudo " buscar la solución del problema agrícola " mediante una expansión de la superficie, " en el futuro sólo será posible lograrla " mediante una intensificación de los rendimientos. La agricultura chilena se encuentra actualmente realizando esta transformación".

Ahora, volviendo a 1910, la industria maderera que durante todos los siglos anteriores había sido estudiada sólo en su aspecto de combustible (leña, carbón de espio, etc.), o de material de construcción (casas, barcos, etc.), utilizando los árboles tal cual se encontraban, empezó por aquellos años, a ser estudiada en sus proyecciones propiamente industriales, tanto atendiendo a la repoblación forestal (bosques artificiales) como a la plantación y utilización de maderas especiales, eucaliptos, pinos, etc.

En 1900 el Gobierno contrató al naturalista don Federico Albert para estudiar nuestro problema forestal. A indicación suya se crearon diversos viveros y criaderos de árboles en San Fernando, Linares, Chanco y Vallenar (Decreto de 1901).

Como es hoy ampliamente conocido, la base de la industria del papel es la fibra que proporcionan ciertos árboles de madera blanca. En 1911 se formó en París una Sociedad de 10 millones de francos para establecer en Chile la industria de la celulosa en la región del río Palena; pero fracasó porque nuestro Gobierno no dio las facilidades requeridas.

Hoy, esa industria es una brillante y promisoría realidad, con la Planta de Papel de Diarios de Bío Bío y la Planta de Celulosa

de Laja. ambas de propiedad de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, empresa 100% chilena.

La pesquería entró también a reglamentarse en este período, lo mismo que la caza. Por la Ley N° 89, de agosto de 1893, se prohibió por 10 años la caza de focas, lobos marinos, nutrias y cunungos. Otra ley de 1898 prohibió la pesca con dinamita por la destrucción de los huevos de los peces y mortandad inútil de peces pequeños. La ley de 24 de junio de 1907 concedió una prima de \$ 10 por tonelada de pescado marino a las embarcaciones nacionales que se ocupen de la pesca.

En 1910 había 9 empresas pesqueras: una en Arica, una en Papudo, cuatro en Valparaíso, una en la Isla Santa María y otra en Ancud, tres en Juan Fernández, otra de choros y erizos en la Isla Santa María y otra de ostras en Ancud.

La industria ballenera era una de las más florecientes; había 4 empresas en 1910: una en Talcahuano, una en Corral, una en San Pedro (Chiloé) y otra en Magallanes. Esta última poseía vapores propios, talleres flotantes, armamento moderno (arpones, disparados por artillería, etc.). La explotación de esta industria daba de 2 a 3 millones de pesos al año (1,2 a 1,9 millones de E°) en aceite, barbas y esperma, que se exportan casi en su totalidad al extranjero.

### *La minería*

A raíz de la Revolución de 1891 el Gobierno dispuso que de los derechos de exportación del salitre el 30% se pagaría en letras sobre Londres a 90 días, computándose el precio a 60 peniques los 100 kilos.

Se acordó también otorgar títulos de propiedad a las Oficinas Salitreras que acreditasen haber cumplido las obligaciones anteriores con el Gobierno del Perú.

En 1893 se exportaron 2 millones y medio de toneladas de salitre. El precio de la tonelada en Inglaterra fue de 80 a 90 sch. El flete variaba de 22 a 28 sch. por tonelada hasta Londres. El consumo mundial era: Alemania, 39%; Francia, 17,3%; Estados Unidos, 13,3%; Inglaterra, 10,9%. Los capitales chilenos invertidos en esta industria formaban un 36 a un 45% del total.

En 1898 se subastaron numerosos terrenos salitrales en Tarapacá, y el Gobierno acordó invertir 20.000 libras para auxiliar a la Asociación Salitrera de las cuales 12

mil libras debían invertirse en la Propaganda del Salitre.

Tuvo carácter industrial minero la construcción de varios ferrocarriles de este tiempo, como el de Chañaral a Pueblo Huidido en el Norte y de Punta Arenas a Mina Loreto y Curanilahue a Puerto Yáñez en el sur.

En 1903, la exportación de salitre llegó a 142 millones de pesos (E° 89 millones) y la de cobre en barras a casi 17 millones de pesos (E° 10,6 millones). En 1905 la exportación de salitre pasó de 184 millones (E° 115 millones).

Con fecha 27 de agosto de 1907 se creó la Caja de Crédito Salitrero.

En 1908 el salitre exportado subía de 234 millones de pesos (E° 146 millones). El cobre alcanzaba a \$ 7.000.000 (E° 4,4 millones).

Si la última parte del siglo XIX fue la del apogeo del salitre, la primera parte del siglo XX fue la del apogeo del cobre. Se hacían notar hasta 1900 las provincias de Coquimbo y Atacama con sus minerales de Tamaya, La Higuera, Punitaqui y de Cerro Blanco, Morado y Malloca, respectivamente.

La introducción en la metalurgia del cobre del sistema inglés de fusión mediante el horno de reverbero aumentó la producción de 15.000 toneladas en 1853; a 27.000 toneladas en 1900. En 1902 llegan al país capitales norteamericanos y franceses. En 1908 las compañías francesas inician la explotación de Catemu (40.000 toneladas con 4,5 por ciento de Ley) y de Naltagua (17.000 toneladas con 3,6 por ciento de Ley). Las Compañías norteamericanas se estremen con la Chili Copper C., en Panulcillo (43.000 toneladas con 5,5% de ley), en Coquimbo, y poco después con la Braden Copper C. en El Teniente, en Rancagua, que rinde en 1912 más de 4.000 toneladas y en 1918 más de 34.700 toneladas. En 1915 se inicia otra gran empresa, la Chili Exploration C°, en Chuquicamata, Antofagasta, el mayor plantel minero del mundo que inaugura una procedimiento hidrometalúrgico con precipitación electrolítica del cobre.

En 1915 rinde 4.962 toneladas; en 1918 pasa de 51.032 toneladas. A fines de 1920 se inicia una tercera gran empresa minera con la adquisición de Potrerillos por la Anaconda Copper C°.

Esta es la situación minera. El salitre en la cumbre y el cobre anunciando un auspicioso porvenir.

Por último, y para dar una idea general de la situación económica del país, podríamos agregar los antecedentes siguientes:

"La renta nacional era en 1906 de 39 millones y medio (E° 24,6 millones) y en 1910 subía de 123 millones (E° 77 millones). A pesar de todo, los gastos de ese año —aniversario de la Independencia de Chile— fueron mayores que las entradas llegando el déficit a \$ 41.800.000 (E° 26,1 millones). Este déficit se debió en gran parte al cobro de derechos de aduana en moneda corriente, al exceso de gastos en obras públicas y al fracaso financiero de los FF.CC. por el alza de los costos de vida y gastos de explotación".

"Sin embargo, como siempre Chile, país de las cosas raras, marca ese año un aumento enorme de importaciones de artículos de lujo: se importó champagne por 1 millón de pesos (E° 625.000), joyas por más de 2 millones de pesos (E° 1.300.000), sederías por 3 millones 500 mil pesos (E° 2,2 millones), perfumería por 800 mil pesos (E° 500.000)".

La deuda externa en 1910 era de 25 millones de libras. La interna era de 179 millones de pesos (E° 112 millones).

El país tuvo déficit 4 años seguidos (1907-1908-1909 y 1910) pero en cambio, nunca los dineros nacionales se habían invertido en trabajos más provechosos.

\* \* \*

#### ANTECEDENTES ECONÓMICOS ANTERIORES A 1910

He presentado tal vez muy malamente, un cuadro de la situación económica e industrial de Chile en 1910. La cuestión que correspondería resolver ahora, sería la de examinar qué circunstancias, qué fenómenos económicos y sociales condujeron a la situación imperante ese año.

La historia muestra una serie de altibajos, verdaderamente impresionantes. Brevemente trataré de enumerarlos.

Se inicia con los conquistadores, que podríamos decir que llegaron con lo puesto.

En plena Colonia, durante los siglos XVI y XVII se había estimulado el desarrollo industrial debido al alto precio de las manufacturas que llegaban a Chile y a la restricción a las importaciones, unido a la libertad para producir y vender de que disfrutaba nuestro país debido a su lejanía de España.

Y estoy llamando manufacturas a los molinos, sastrerías, obraje de tejidos, talleres

para elaborar cáñamo, pequeños aserraderos, fábricas de muebles, astilleros para embarcaciones menores, curtiembres y pequeñas fundiciones de bronce.

El siglo XVIII pasado su primera mitad, muestra la primera decadencia anunciada en dos circunstancias poderosas: la expulsión de los jesuitas en 1767 que poseían las mejores manufacturas y el imperio del contrabando.

Ya en el siglo XIX entre 1810 y 1830 se produce la guerra de la independencia y los grandes cambios políticos que terminan de perjudicar a las industrias que aún subsistían al terminar la Colonia. Es curioso recordar sobre este período que don Juan Egaña, incluyó en un proyecto de Constitución del Estado, publicado en 1813, la creación de un Consejo de Economía, encargado de controlar, dirigir e impulsar las actividades económicas. Esta iniciativa de don Juan Egaña podríamos decir que encontró su eco 126 años más tarde, en 1939, al crearse el organismo que hoy día conocemos como Corporación de Fomento de la Producción.

Años después, las condiciones económicas y financieras del país mejoraron sustancialmente debido principalmente al orden y a la seguridad que surgieron como resultado de las medidas adoptadas por don Diego Portales y los continuadores de su política y al descubrimiento del rico mineral de plata de Chañarcillo en 1832, y al cobre de Tamaya de 1831.

El progreso del país recibió nuevos impulsos con el descubrimiento de las minas de plata de Tres Puntas (1848) con el aumento intermitente de la producción de cobre; y con la apertura de los ávidos mercados de California (1848) y Australia (1852) para los productos agrícolas chilenos que iban a alimentar a los que participaban en la fiebre del oro.

La avidez de estos nuevos mercados originó una considerable alza en los precios de dichos productos; un gran aumento de la producción agropecuaria; un mejoramiento de los salarios y del valor del suelo y un notable desarrollo de la marina mercante nacional.

Gran parte de la riqueza producida durante ese período por la prosperidad de la agricultura y de la minería —de las riquísimas minas de Chañarcillo, Tamaya y Tres Puntas— se destinó al desarrollo de la agricultura y la ganadería del centro y sur; a construir obras de regadío; fundar los primeros bancos y compañías de seguros; ad-

quirir nuevas naves mercantes; construir los primeros ferrocarriles y formar empresas industriales.

El aumento de las entradas fiscales, logrado en parte con impuestos a las exportaciones de la plata y del cobre, permitió al Estado desarrollar un vasto plan de obras públicas que comprendió caminos, puertos, escuelas telégrafos; y además, a subvencionar líneas de navegación. A este mismo período correspondió la colonización del sur del país con inmigrantes alemanes.

La extinción de los importantes mercados externos para nuestros productos agrícolas debido al agotamiento de los yacimientos auríferos de California (1855) y de Australia (1857) que les dieron origen, unida a la decadencia de las minas de plata del Norte de Chile, trajo por consecuencia la contracción económica de 1856-1861.

Durante el decenio del Presidente Pérez (1861-1871) la discutida política económica y gestión financiera del Gobierno, unidas a la guerra con España (1865-1866) debilitaron la economía nacional y originaron perturbaciones que afectaron hasta las administraciones de Errázuriz 1871-1876 y de Pinto 1876-1881.

En efecto la ley de 1864, que permitió el cabotaje a las naves extranjeras significó la destrucción de la marina mercante nacional. Esta que ya surcaba todos los mares del mundo y que en 1861 contaba con 267 buques, con 60.847 toneladas, se redujo en 1868 a 21 naves con 3.424 toneladas. Nuestra marina mercante no logró recuperarse de esta postración durante las tres administraciones citadas.

No obstante el desarrollo económico del país, si bien moderó su ritmo, no se detuvo. La producción de oro y plata se mantuvo en niveles razonables, y la producción de cobre aumentó tanto que Chile ocupó en 1869 el primer lugar entre los países productores de este metal y satisfizo más del 50% del consumo mundial de metal rojo. En forma casi imperceptible se empezaron a echar las bases de nuevas e importantes industrias. Sin guía ni protección del Estado y en áspera lucha contra la competencia externa comenzaron a surgir difícil y lentamente numerosos establecimientos fabriles en manos de extranjeros radicados en Chile. Fue así como se instalaron maestranzas y fundiciones que producían arados y herramientas sencillas, carros de ferrocarril, puentes, etc.; nuevos astilleros para embarcaciones menores; caldererías; cerrajerías; refinerías de azúcar; fábricas de gas de

alumbrado; una fábrica de papel; fábrica de licores; cerveza, etc. Las demás industrias que venían de antiguo se mantuvieron o avanzaron algo. Pero casi todas estas industrias eran más la aurora de una etapa que estaba por venir que un factor importante dentro de la economía nacional de entonces. Por esos años la industria nacional sólo lograba satisfacer una reducida parte de los consumos del país y no estaba equipada para aumentar rápidamente la producción de lo que elaboraba.

La irregular situación económica que con breves intervalos se mantenían desde el Gobierno del Presidente Pérez, empezó a hacer crisis en las postrimerías de 1873 y comienzos de 1874. Entre las causas de las recesiones y contracciones que se sucedieron desde entonces, para prolongarse hasta los años 1878-1880 se cuenta el desequilibrio desfavorable de la balanza de pagos, el éxodo de capitales a Caracoles, rico mineral descubierto en 1870 situado en Bolivia pero explotado por capitales chilenos y a las salitreras y el servicio de la deuda externa grandemente aumentada.

El saldo de la balanza comercial se tornó fuertemente negativo al bajar los precios del cobre, la plata, el trigo y otros productos en los mercados mundiales. Paralelamente el tipo de cambio del peso chileno, que hasta entonces había fluctuado entre 43 y 47 peniques, comenzó a descender en 1874, manteniéndose esta tendencia hasta el presente. A esa fecha se remonta entonces el comienzo de nuestra inflación que duraría más de ochenta años.

El término de esta contracción económica coincidió con la guerra contra Perú y Bolivia durante la cual se suspendió el servicio de la deuda externa y se aumentaron los impuestos. La finalización del conflicto dio al país el dominio de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta y con ello, la posesión de importantes yacimientos de salitre, cuya explotación monopolista, cada vez más intensa, procuró al Estado ingresos por concepto de derechos de exportación de tanta magnitud que puede decirse, el país vivió y prosperó en gran parte y durante muchos años, a expensas de esos ingresos los que llegaron a proporcionar más del 60% de las entradas ordinarias de la nación que hacia 1890 cuadruplicaban las de la época anterior a la guerra. Esto permitió, por otra parte, abolir casi todos los impuestos internos. El salitre, por lo tanto, gravitó de una manera preponderante en todas las manifestaciones de la economía chilena, a tra-

vés de las actividades financieras, comerciales y de otra índole y mediante el pago de grandes salarios.

A consecuencias de lo antes dicho, gran parte de la labor del Estado quedó subordinada a los recursos provenientes del comercio con el extranjero; se alteraron las proporciones que existían entre el desarrollo de las diversas ramas de la economía nacional y ésta se hizo cada vez más vulnerable a los efectos de las crisis externas.

Sin embargo, la mejoría de la situación económica derivada de las rentas salitreras influyó en todas las clases sociales, las que empezaron a demostrar mayor holgura. Y encontraron nuevos campos para abrirse camino en la vida y prosperar. En esa época el nivel de vida general del país mejoró en forma visible. Desgraciadamente gran parte de las ingentes rentas proporcionadas por el salitre no se empleó en promover el desarrollo económico del país.

\* \* \*

#### LA INDUSTRIA DE HOY DÍA

Hemos visto en rápida ojeada el ambiente nacional sobre la industria en 1910. La hemos avaluado en algunas cifras para determinar su potencial. Hemos analizado a grandes rasgos la situación económica general de hace 50 años. Hemos profundizado un poco en la historia de los hechos económicos anteriores al año del centenario.

Saltamos ahora 50 años y hablemos de la industria de hoy y después hagamos el paralelo. En seguida un poco de historia de estos 50 últimos años.

La industria de hoy día ocupa el primer lugar en el aporte de las diferentes actividades al ingreso nacional cubriendo un 18,2% de él. Entre las actividades productoras de bienes, la siguen la Agricultura y la Pesca con 14,3%, después la Minería con 7,4% y en seguida la Construcción con 1,1%.

Entre las actividades de Distribución y de Servicio encabeza la lista el Comercio con un 17,4%, después los Servicios Personales con un 13,3%, seguidos por los Servicios Gubernativos con 11,3%, la Propiedad de Vivienda con 9,3%; Transporte y Comunicaciones con 7,2%. Establecimientos Financieros y Seguros con 2,2%.

Estas cifras demuestran que la industria manufacturera contribuye fuertemente a solventar los gastos públicos mediante tributos que gravan los ingresos de los factores productivos que laboran en la indus-

tria y a través de la recaudación de impuestos indirectos que inciden sobre la producción y circulación de artículos industriales.

En el período de 1954-1957, el monto total de tributos provenientes del sector industrial alcanzó una cifra equivalente al 28% del total de los ingresos tributarios del Fisco. Es evidente entonces que al sector industrial le corresponde la mayor cuota en los cargos por tributaciones.

La industria de 1960 remunera a más de 420 mil personas, por su participación activa en la producción fabril, que corresponde aproximadamente a un 14% del total de la población que recibe ingresos de las distintas actividades económicas nacionales. Como fuente de empleo, la Agricultura y Pesca mantienen coeficientes más altos, dando ocupación a un millón 250 mil personas que corresponde a un 39% del total.

Sin embargo, las remuneraciones promedio ganadas en la Industria superan en tres y media veces a las agrícolas.

Por último en los pasados 25 años, el proceso de industrialización ha expandido la producción nacional de artículos manufacturados aproximadamente en dos y media veces, aumento que ha estado muy por encima del crecimiento vegetativo de la población chilena y de los aumentos de los restantes sectores productivos de la economía del país.

Frente a un aumento demográfico de 55% la producción industrial se ha incrementado desde el bienio 1936-1938 hasta el año 1958, es decir, en los últimos 20 años, en 226%; en la producción agropecuaria la cifra es de 32% y en la producción minera de 21%.

De todos estos guarismos se desprende claramente el papel que ha jugado la industria en el mejoramiento de los niveles de vida de la población chilena.

Con la autoridad objetiva de los números, se puede comprender la vital importancia de la industria en la economía nacional. Nuestra capacidad de producción anual está estimada en 1.400 millones de dólares, cifra que conviene comparar con los 350 millones que configuran nuestra real capacidad de importar. Si he anotado estas cifras, es porque ellas respaldan el valor de una industria vigorosa, avaluada en aproximadamente 1.200 millones de dólares en capitales invertidos, de una industria que ha realizado una obra evidente y que tiene vivas sus fuerzas y su entusiasmo incólume.

En nuestro crecimiento futuro va implí-

cito, sin embargo, un desafío. Desafío que nos impone la necesidad de vencer muchas incomprendiones en la etapa que se nos avecina. Aun cuando nuestro avalúo es grande en relación a las magnitudes chilenas, es pequeñísimo y precario en relación a la industria de otras naciones económicamente fuertes y superdesarrolladas.

Es frecuente escuchar hoy día, que la industria goza de una situación privilegiada por haberse mantenido en el país una enorme e indiscriminada protección, que en definitiva gravita fuertemente sobre el consumidor. Quien así lo afirme, lo hace por desconocimiento de realidades de fuerte significación en los últimos años de nuestra historia. Dos hechos invoco en favor de lo que afirmo: por una parte el arancel vigente no es sino una fuente de ingresos para el erario nacional y adolece de vacíos e inconsecuencias fundamentales en la estructuración de los gravámenes.

Baste pensar que se trata de una ley arancelaria dictada en el año 1928 cuando las necesidades de nuestro país eran totalmente diferentes. Por la otra parte, las barreras a la importación fueron constituidas esencialmente por manejos en el régimen de cambios y la creación de toda clase de artificios como permisos previos, cuotas, prohibiciones, depósitos previos o recargos adicionales, y se fueron adoptando básicamente por razones de balance de pagos, escasez de divisas, imposibilidad material de importar. La protección a la industria derivada del Arancel vigente, ha sido un subproducto, una consecuencia muy secundaria a la situación que prevaleció durante todo este período.

Chile está obligado a tener fe, confianza y esperanzas en su industria. Todos los años nacen en nuestro país 200.000 personas; de igual modo 50 ó 60 mil personas se incorporan anualmente a la población activa y requieren ocupación y trabajo.

La agricultura no sólo no puede absorber parte de ellos, sino que por el contrario, debe disminuir su nivel ocupacional, por el imperativo de mejorar su productividad a base de mecanizar e industrializar sus campos. La minería es incapaz de absorberlos; basta apreciar que el total de hombres ocupados por ella es del orden de esta misma cifra. Es decir, 50.000 personas.

Obligadamente hay que tender la vista a la industria y los servicios. Estos últimos están ya saturados y ocupan proporciones altísimas de nuestra población activa, condición propia del subdesarrollo económico.

Queda la industria, como fuente principal de ocupación para el futuro.

Esta argumentación tan simple es reveladora de que más allá del deseo legítimo de incrementar nuestros niveles de vida, hay un imperativo de sobrevivir.

Las generaciones futuras reclaman de la industria un desarrollo vigoroso para tener un lugar digno que ocupar en el concierto nacional.

Otro concepto importante de destacar, para definir la realidad industrial chilena de hoy día, constituye el establecer un hecho que encuentro de alta significación y que se refiere a la baja utilización de los recursos productivos que posee la industria manufacturera.

En el año 1957 los establecimientos manufactureros chilenos sólo utilizaron el 48% de la capacidad teórica instalada.

Este hecho tiene una importancia trascendental, por cuanto indica que ha habido por parte del capital el mayor interés por incrementar la cantidad de medios de producción que el país dispone y que por razones ajenas a él y específicamente, debido a la escasa magnitud de nuestro mercado consumidor, no es posible utilizar en Chile toda la capacidad de producción que tenemos instalada.

Un cálculo hecho sobre bases muy gruesas y sobre la hipótesis de lograr un aprovechamiento de las  $\frac{2}{3}$  partes de la capacidad máxima teórica, indica que se podría dar ocupación adicional a un contingente de 92.000 personas.

Es interesante analizar la forma en que el capital entrega los medios de producción a los hombres que trabajan en las industrias. Así tenemos que en la Pequeña Industria cada hombre en trabajo tiene a su disposición elementos de producción por la suma de E° 2.100; en la Mediana, E° 3.800 y en la Gran Industria E° 5.500, pudiendo así afirmar que mediante esta unidad de la empresa industrial se conjuga el capital con el trabajo, entregando el primero al segundo, elementos que en una comunidad artesanal o primitiva jamás éste podría contar.

Hagamos ahora un paralelo. La industria de 1910 versus la industria de 1960.

Analicemos primeros algunos aspectos de la estructura demográfica del país. Nos basaremos en antecedentes que me proporcionara muy gentilmente y para los fines de esta conferencia mi estimado amigo Alvaro Marfán, Jefe del Depto. de Planificación de la Corporación de Fomento.

La población total de Chile en 1910 era

de 3.350.000 habitantes. La de 1960 se estima en 7.665.000. Es decir, los chilenos aumentaron en 2,3 veces en estos últimos 50 años.

La población activa, los que trabajaban, eran en 1910, 657.000 personas, es decir, el 19,6% del total de la población; en otros términos, desempeñaba función activa uno de cada 5 habitantes.

En 1960 la población activa alcanza a 2.798.000 habitantes, es decir, el 36,5%. Trabajan hoy día en Chile, uno de cada 3 ciudadanos.

Estos datos en cifras vienen a confirmar con la precisión de los números, la sensación de que nuestra nación trabaja hoy día febrilmente, habiéndose dejado atrás totalmente la somnolencia colonial y la época de la siesta y el andar tranquilo.

Chile vibra con un fuerte ritmo de trabajo y la lucha por la vida es ardua, cosa que lo puede confirmar quien bordee la cincuentena. Nuestro Chile de hoy tiene el ritmo acelerado de la vida moderna. Muchos tal vez añoren la tranquilidad y el bien pasar de los comienzos de siglo.

En 1910 el 14,1% de la población activa aplicaba sus esfuerzos en la industria. En 1960 lo hace el 20,6% de ella. Estas cifras miden claramente nuestro desarrollo industrial, relativo a las demás actividades. Dicho de otra manera, si la población se ha multiplicado por 2,3, la gente que trabaja en la actividad manufacturera se ha multiplicado por 6,2. Casi tres veces más ha crecido la industria que el país.

Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que en el concierto de los países latinoamericanos, Chile ocupa el primer lugar en industrialización per cápita, es decir, tomando en cuenta el volumen demográfico como factor de referencia. Es así como Argentina, Brasil, México y Chile, realizan entre ellos el 70% del total de la producción manufacturera de Latinoamérica.

La producción de la industria manufacturera en 1910 alcanzaba a los E° 330 millones, hablando en moneda de igual valor adquisitivo que el de hoy. La producción de 1960 alcanza a los E° 1.400 millones, es decir, algo más de 4 veces.

Los capitales invertidos son, respectivamente, de E° 260 millones y de E° 1.200 millones. Es decir, casi cinco veces más.

Resumiendo: en cincuenta años hemos crecido en población en 2,3 veces.

En industria, 6 veces, si la medimos por el número de hombres ocupados en ella; 4 veces, si medimos por el valor de la pro-

ducción, y 5 veces, si la medimos por el volumen de los capitales invertidos.

#### CONCLUSIÓN

La industria ha crecido a un ritmo que más que duplica el ritmo con que ha crecido el país.

La industria chilena de 1960 es una industria que ha salido de los balbucesos de la infancia y se empina en una juventud prometedora.

Disponemos de una industria siderúrgica y metalúrgica poderosa. Como dice el slogan de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, va desde un alfiler hasta un carro de ferrocarril. Nuestras manufacturas textiles cubren toda la gama de esta especialidad industrial, contando entre sus filas, plantas que tienen prestancia internacional. La industria del cuero y del calzado, produce artículos que son dignos de exhibirse en cualquier escaparate del mundo y así lo demuestra el interés que estos productos chilenos están despertando en los mercados norteamericanos. La industria del vestuario, basada en la magnífica calidad de las telas chilenas, está alcanzando standard de productividad interesante. La industria alimenticia y de bebidas, en todas sus gamas, mejora día a día, destacándose el papel que pueda realizar en el futuro mercado común latinoamericano nuestras conservas. La industria de la pesca, lucha por levantar su nivel e intervenir con éxito en los mercados mundiales, como lo empiezan a hacer nuestras plantas de harina de pescado del extremo norte.

La industria del papel y celulosa crece vigorosamente y ya son muchos los periódicos de América Latina que imprimen sus noticias en papel chileno. Nuestros plásticos lucen calidad, la industria de la radio y la electrónica, muestran el sello de marcas internacionales de prestigio. La industria química, la farmacéutica, la de pinturas y similares anuncian variados productos al mercado consumidor.

Nuestras maderas de los nobles bosques del Sur y de las selvas artificiales que visionarios plantaron, encuentran industrias eficientes que las transforman en un sinnúmero de aplicaciones, entregando productos básicos para resolver el angustioso problema habitacional del país.

El cemento, el yeso, los materiales para cubiertas y toda la extensa gama de productos que requiere la construcción, salen de usinas que el espíritu empresario ha levantado.

Chile crece, empujado por la palanca vigorosa de la actividad industrial.

#### EL PERÍODO 1910-1960

Señores, para terminar me queda brevemente cubrir el período que va desde el año del centenario al año del sesquicentenario.

Muy bien lo expresa un trabajo que para el tercer tomo de la Geografía Económica de Chile, preparó el señor Tomás Vila, con las siguientes palabras:

"La primera guerra mundial significó para la industrialización nacional un nuevo impulso, porque empezaron a fabricarse en el país numerosos artículos que hasta entonces se traían del extranjero y que, debido a la aguda escasez de transportes marítimos, dejaron de importarse. Sin embargo, cuando terminó el conflicto, desapareció el estímulo y la mayor parte de las industrias debieron reducir o paralizar sus actividades debido a la competencia que volvieron a presentar los artículos importados.

"Después de la crisis económica de los años 1919-1921, que coincidió con períodos de mala situación mundial, baja de precios de los metales, etc., comenzó un período de intensa actividad, durante el cual recibió un fuerte impulso la actividad industrial, debido en gran parte, a la aplicación en 1928, de un arancel aduanero fuertemente proteccionista para aquellos años, que experimentó varias alzas en años posteriores.

"En el año 1928 se realizó el primer censo industrial y el número de establecimientos registrados fue de 8.467 que, en conjunto, daban trabajo a 229.743 obreros y empleados; pero sólo 2.374 de esas industrias ocupaban más de 5 personas cada una y en total trabajaban en ellas 80.858 personas, o sea, apenas el 30% de la población industrial, lo que revela el carácter artesanal y casero que las manufacturas chilenas tenían antes de la gran crisis del año 1930.

"La prosperidad nacional era, no obstante, hasta cierto punto artificial, pues dependía principalmente de la exportación de dos productos: el salitre y el cobre, cuya demanda estaba y sigue hasta el presente subordinada a las variaciones de los mercados mundiales; por otra parte, la gran importación de capitales que se originó en aquellos años se utilizó preferentemente en financiar obras públicas

y sólo en muy escasa medida para desarrollar la producción.

"Así las cosas, sobrevino la nueva contracción económica, excepcionalmente aguda, de 1930-1931 que causó una gran disminución de las exportaciones y la consiguiente insuficiencia de divisas para atender el servicio de los capitales extranjeros y el pago de las importaciones. Esta aguda crisis vino acompañada de una fuerte cesantía, baja inusitada de los precios de la tierra y de los productos agrícolas e industriales, restricción drástica de las importaciones, suspensión del servicio de la deuda externa.

"A poner fin a esta situación contribuyeron la ocupación de 55.000 cesantes en los lavaderos y minas de oro, el nuevo desarrollo industrial fomentado por la restricción de las importaciones y por los créditos de las instituciones semifiscales, financiados con préstamos del Banco Central, el aumento de la edificación favorecida por la exención de impuestos y especialmente, el término de la contracción económica en el resto del mundo que provocó en Chile un aumento de la producción, ocupación y exportación mineras.

"Reiniciada la recuperación económica, después de la gran crisis, se difundió la idea de acelerar el progreso del país mediante una acción más directa y planeada del Estado que armonizara, impulsara y completara el desarrollo de las diversas ramas de la economía, concepción que pocos años más tarde en 1939, se materializó en la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, institución que marca una época en la historia de Chile, pues ha contribuido de manera decisiva al desarrollo de la economía en general y de la industria en particular.

"Ese mismo año de 1939, sobrevino la segunda guerra mundial, que significó para Chile una extraordinaria demanda de cobre, manganeso y otros productos minerales, así como agropecuarios, los cuales produjeron una gran cantidad de divisas, que, al no poderse emplear totalmente en importaciones, tornaron activa la balanza de pagos de los años 1942 al 45.

"Naturalmente, se cerraron o redujeron numerosos mercados, especialmente los europeos, lo que afectó sobre todo a las exportaciones de productos agropecuarios chilenos. Las importaciones volvieron a tornarse difíciles y hubo de racionarse el

" consumo de una serie de productos, como los combustibles y numerosas materias primas.

" Hasta esos años, el desarrollo de la economía nacional se había orientado fundamentalmente hacia afuera, sostenida, desde el exterior, por la demanda más o menos activa del mercado internacional de materias primas como el salitre y el cobre; y desde el interior, por un influyente sector que se resistía a comprender la conveniencia de emprender francamente la industrialización del país. Pero desde la época a que nos venimos refiriendo y a consecuencia de múltiples factores entre los cuales figura en primer lugar la influencia ejercida por las guerras mundiales y la gran crisis del año 1930, que contribuyeron poderosamente a crear en Chile una conciencia colectiva propicia a la industrialización nacional que pusiera al país al amparo de las contingencias internacionales, el desarrollo de la economía se orientó hacia adentro y como primer paso, hacia la sustitución de productos manufacturados importados.

" Así nacieron las grandes empresas impulsadas algunas directa o indirectamente por la Corporación de Fomento: el acero, la electricidad, el petróleo, los neumáticos, la mecanización agrícola, las plantas metalúrgicas y textiles, las fábricas de celulosa y de papel para diarios, las plantas azucareras y centenares de medianas y pequeñas industrias que, alentadas también por la iniciativa particular, son hoy motivo de justo orgullo para nosotros, los chilenos, y de admiración para los extranjeros.

" Nuevos y serios trastornos han venido a perturbar el desarrollo industrial del país; en efecto, los resultados nocivos del proceso inflacionario que alcanzó caracteres agudos en el quinquenio 1950-55, afectaron a la actividad industrial y frenó su desarrollo; recientemente, una serie de terremotos y de maremotos en el Sur del país, junto con producir una confusión indescriptible, destruyó parcial o totalmente muchas florecientes industrias.

" La constancia y la fe en el progreso que anima a los habitantes de nuestro país, se han unido para contrarrestar victoriosamente los efectos de tantos estragos".

En la actualidad, la industria manufacturera está atravesando por lo que podría llamarse una crisis de crecimiento. La expansión futura de esta actividad dependerá fundamentalmente, de un incremento de

la demanda interna y de las posibilidades de exportaciones de los productos manufacturados chilenos a los mercados internacionales, especialmente a los latinoamericanos.

#### CONCLUSIÓN

Señores: el primer Boletín de la recién fundada Sociedad de Fomento Fabril, publicado el 5 de enero de 1884 —hace hoy 77 años—, muestra en su primera línea la frase siguiente, hoy día lema de esa Institución: CHILE PUEDE Y DEBE SER INDUSTRIAL.

Tal vez hoy día, podemos decir a nuestros padres y abuelos, orgullosamente: Sí señores, Chile es industrial.

Pero esta clarinada optimista no debe conducirnos a error. Chile es industrial, medido en la modesta escala de nuestra condición de país en desarrollo; pero tenemos que seguir luchando para permitir que siga siendo industrial.

La posición orgullosamente altanera de los Ministros Mac-Iver y Fernández, de las postrimerías del siglo pasado, puesta de manifiesto con su expresión de que "la industria nacional debía triunfar en los torneos de la industria libre y cosmopolita", ha sido desechada por la confrontación clara y objetiva de la realidad.

Desarrollar una industria, ampliar y adquirir instalaciones y equipos, comprometer inversiones, formular planes, requiere antes que nada, saber claramente el terreno que pisa en relación a las condiciones con que se cuenta en materia de protección frente a la competencia extranjera y la oferta internacional.

Esta última, ambiciosa de mercados, respaldada por establecimientos fabriles gigantescos, expertos y superdesarrollados, muchas veces bonificada por los Gobiernos respectivos, y sostenida por créditos oficiales de cuantioso monto. Una industria, como la de Chile, como la de un país en desarrollo, es frágil, y formarla ha costado esfuerzos y sacrificios que a la postre, han sido sólo aparentes para la Nación. Este sacrificio ha sido devuelto con creces, en oportunidades de trabajo bien remunerado, en realizaciones macizas, en seguridad de abastecimiento, en riqueza nacional.

Con satisfacción profunda en este año del sesquicentenario, puedo terminar diciendo, que la industria chilena a través de cincuenta años de vida ha marcado y está marcando etapas promisorias en el destino de esta nación chilena.

## Las Constituciones Chilenas en 150 años

### I. PRIMEROS ENSAYOS CONSTITUCIONALES

EL grito de "Junta queremos" tuvo un eco común en casi todos los países americanos. Las nuevas repúblicas, conjuntamente con sus banderas y emblemas de las guerras de independencia, empezaron a redactar las constituciones que las habrían de regir.

La mentalidad política de la época creía ciegamente en las constituciones para enderezar el rumbo de las colonias que comenzaban a vivir como estados libres; empapados en los principios doctrinarios de los enciclopedistas franceses, y especialmente a través de las obras de Montesquieu y Rousseau, que habían inspirado también el movimiento separatista de los Estados Unidos de Norteamérica, confiaban en la sabiduría de las normas para gobernarse.

El fenómeno "constitucionalista" prendió en forma rápida entre los criollos cultos de América hispana; muchos de ellos doctores en Derecho en las centenarias universidades que los habían formado fervorosos creyentes de la magia de la ley. Esperaban que aprobado el "pacto" entre los hombres recién libres, brotarían beneficios y premios para los súbditos de las repúblicas en ciernes.

El período de la Patria Vieja (18 de septiembre de 1810 a 2 de octubre de 1814) nos demuestra con claridad ese espíritu criollo. El Congreso Nacional de 1811 sancionó el *Reglamento para el arreglo de la autoridad ejecutiva provisoria* (14 de agosto de 1811), que podemos considerar, en el orden cronológico, la primera Constitución de Chile, a pesar de que era muy incipiente y acusaba confusiones de conceptos en sus autores, nove legisladores.

Paralelamente, el más distinguido de los juristas de la Patria Vieja, don Juan Egaña, redactaba un *Proyecto de declaración de los derechos del pueblo chileno*. El Congreso de 1811 pidió a su autor que lo modificara y se publicó el mismo año. También don Juan Egaña preparó un *Proyecto de Cons-*

*titución de 1818*, que se hizo público en 1813, pero no alcanzó a discutirse; acusaba la formación eminentemente teórica de su autor, alejado de la realidad política.

Por la estructura que se dio a los poderes públicos y la manera como aseguraba los derechos individuales, hay consenso para considerar el *Reglamento Constitucional de 1812* como una verdadera constitución, técnicamente hablando. Este Reglamento fue jurado solemnemente el 27 de octubre de 1812.

José Miguel Carrera es su verdadero inspirador y, a pesar de consagrar una Junta de Gobierno, en el fondo demuestra un claro intento de "dictadura"; o, al menos, de disminución de los poderes del Senado. Antes de un año se derogó para dejar paso al gobierno personalista y a las luchas desesperadas para mantener el gobierno patriota, pues las tropas españolas amenazaban con reconquistar el poder.

En medio de una situación caótica y de división de los patriotas se aprobó el *Reglamento de 1814* (17 de marzo). Se concentraba el poder en un individuo, con el título de *Director Supremo*.

Empieza en nuestro país el ejecutivo personal, que no se interrumpirá, salvo contadas excepciones de gobierno de hecho, con la forma de juntas de gobierno.

El *Reglamento de 1814*, a pesar de estar destinado a conjurar la difícil situación de la guerra con los realistas, dedicó gran parte de su articulado a materias sin importancia, como el tratamiento que debía darse al Director Supremo, o la escolta que debía acompañarle, o la banda simbólica del cargo que ejercía.

Este período de ensayos y proyectos es sólo un recuerdo: no dejó nada sólido en nuestra estructura gubernamental. Nos demuestra la variedad de opiniones, la carencia de políticos y estadistas experimentados; además, descubre las ambiciones personales. Tras esos factores negativos surgía la sombra de los "capitanes generales" de la Colonia: un orden social y económico al cual se querían aplicar formalismos políti-

cos que todavía no arraigaban en el pequeño grupo de criollos que detentaban el título de patriotas, o de pueblo chileno, acostumbrado a un gobierno fuerte y paternal a la vez.

## II. LAS CONSTITUCIONES DE O'HIGGINS

Fue cruel la Reconquista española, pero esa misma dureza permitió más tarde pensar definitivamente en la *Jura de la Independencia*, que se hizo en febrero de 1818, poco antes del triunfo de Maipo que vino a hacerla efectiva y permanente.

Desde Chacabuco desempeñaba las funciones de Director Supremo don Bernardo O'Higgins. Sus méritos no debemos buscarlos considerándolo el Padre de la Patria por antonomasia, porque también demostró sobresalientes dotes de gobernante; contribuyó a consolidar la idea de un ejecutivo estable, que consiguieron con mucho retardo otras naciones del continente.

Sin embargo, desde los comienzos de su período el general O'Higgins tuvo enconados opositores. Estos fueron los que pidieron la dictación de una Carta a fin de limitar los poderes del Jefe del Estado, por considerar que el período de emergencia que justificó sus amplias facultades ya se había superado.

El proyecto fue sometido a la ratificación popular, por medio de una *subscripción*, y se juró solemnemente como *Constitución de 1818* (23 de octubre).

Se consultaba la única forma de gobierno compatible con la realidad de ese momento histórico. No se hacían grandes concesiones doctrinarias; pero se trataba de organizar los poderes públicos y de ir adecuando a la población a nuevos métodos de vida, pues esta lejana posesión no había hecho grandes adelantos en la Colonia, ya sea por las guerras de Arauco o por la pobreza en que se había mantenido la gran mayoría de sus habitantes.

La poderosa oligarquía terrateniente hizo dura oposición a O'Higgins y exigió una nueva Constitución menos personalista; en el fondo, se buscaba un gobierno débil para entregarlo a los grupos socialmente destacados que se venían rehaciendo de las enormes pérdidas de las luchas de la Independencia y de la Expedición Libertadora del Perú. En 1822 se reunió una Convención Constituyente, la cual preparó con suma rapidez un proyecto inspirado en la Constitución de Cádiz, de 1812. Se debe en gran parte a la pluma de Rodríguez Aldea, el

combatido Ministro de O'Higgins. Nace así la *Constitución de 1822*, promulgada el 30 de octubre de ese año. En sus líneas generales tenía los mismos defectos que la de 1818, porque entregaba omnímodas facultades al Director Supremo. Técnicamente es una verdadera Carta Política, muy bien redactada, pero que daba una complicada organización a los órganos estatales.

La oposición no se calmó con la renuncia de Rodríguez Aldea y O'Higgins tuvo que abdicar el 28 de enero de 1823, en un gesto honroso para contener el movimiento revolucionario que se había iniciado en Concepción.

## III. ANARQUÍA Y FEDERALISMO

La estabilidad gubernamental sufrió un serio quebranto, y los movimientos militares y los golpes de Estado pasaron a ser medios comunes para expresar opiniones políticas. Se pierden el sentido de la majestad del poder y el respeto a la autoridad.

Se tratan de ensayar diversas posiciones teóricas y nuestros estadistas (carentes de experiencia) toman los poderes públicos como laboratorio para probar las conclusiones e impresiones que sus lecturas mal dirigidas les habían producido.

El 30 de marzo de 1823 se acordó suscribir un *Reglamento Orgánico y Acta de Unión entre las provincias*. Se convenía en la redacción de otra ley fundamental y en la elección de Director Supremo, nombramiento que recayó en don Ramón Freire.

Por segunda vez empezaba a regir la *Constitución de 1818*, salvo pequeñas modificaciones que le introducía el Reglamento aludido.

En el mes de agosto del mismo año 1823, se reunió un Congreso Constituyente, porque había prisa por dar un Estatuto a la República, en la esperanza todavía no perdida, de que pudiera conseguirse la felicidad por el solo ministerio de la Constitución. Don Juan Egaña, con las mismas ideas que en 1811, resultó a la postre el autor del nuevo Código: *Constitución Moralista de Egaña o Constitución de 1823*.

El 29 de diciembre se hicieron grandes fiestas para perpetuar su memoria y con reparto de medallas y de monedas a la plebe nació la Constitución permanente de Chile. Todavía no se terminaban los comentarios de estas conmemoraciones cuando ya dejó de regir la Carta de 1823, que era totalmente impracticable, requería una legión de funcionarios y confundía lastimosamente

la vida pública y el comportamiento privado de los habitantes, en un vano intento por dirigir sus acciones y cambiar sus costumbres.

La prensa política chilena adquiere importancia en este período: pero muestra al mismo tiempo todos los defectos de su carencia de tradición. Se usaba para injuriar o denigrar a los contrarios más que para difundir las ideas de sus sostenedores.

Lo mismo puede decirse de los comicios electorales. Se trataba de aparecer triunfante, sin importar los medios empleados. No se buscaba el concurso de los electores, sino de los caciques y agentes locales que preparaban máquinas para obtener votos de individuos todavía sin ideologías definidas y sin real concepto de lo que debía ser un partido político; luchan fracciones alrededor de intermediarios sin metas prefijadas.

Los anhelos de libertad y de engrandecimiento patrio hicieron nacer en el ánimo de algunos hombres idealistas y quiméricos el deseo de transformar el país en una república federal, con el objeto de conseguir prosperidad análoga a la de los Estados Unidos de Norteamérica. El paladín del sistema fue el infatigable José Miguel Infante, que llegó incluso a proponer que se cambiara el nombre a la Constitución de Filadelfia y se la adoptara entre nosotros a fardo cerrado.

El Congreso de 1826, por ley de 14 de julio, estableció la organización federal y anunció la presentación de un proyecto de Carta Fundamental para su aceptación "por los pueblos".

*La Constitución Federal de 1826* es un conjunto de leyes que pretendieron dar estructura al régimen federal, dividiendo al territorio en ocho provincias sin vida propia en los aspectos económicos y político, factor determinante en el fracaso del sistema.

#### IV. CONSTITUCIÓN DE 1828

El Congreso federalista consumió su tiempo en discusiones estériles y el numeroso grupo de partidarios de un Estado compuesto se fue desbandando por el desaliento. Por ley de julio de 1827 se acordó llamar a la nación para que se pronunciara sobre el régimen que más convendría adoptar y con arreglo al cual actuaría el Congreso Constituyente convocado para el 12 de febrero de 1828. Este Congreso no encontró ambiente favorable en Santiago y tuvo que trasladarse en el mes de junio a Valparaíso.

Se notaba ya un ambiente de levantamientos y de revolución. Los grupos liberales —aun cuando todavía mayoritarios— acusaban debilidad en su organización y seguían confiados en los textos jurídicos para dar un cauce definitivo al gobierno.

El proyecto final de la Constituyente resultó obra casi exclusiva de don José Joaquín de Mora, un español de gran cultura que se desempeñaba como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y que después pagó muy mal la hospitalidad que le brindaron nuestros compatriotas.

*La Constitución de 1828 o Constitución liberal* fue promulgada el 8 de agosto de 1828. Si la comparamos con las que le siguen —1833 y 1925—, podemos decir que nuestro Derecho Público llega a su plena madurez. Podrá no estarse de acuerdo con las tendencias políticas que guían la Constitución de 1828; pero no hay dudas sobre su acabada redacción, de la buena distribución de sus materias, como asimismo de la precisión de sus conceptos.

A pesar de sus grandes méritos se acusa a la Constitución liberal de ser la causa principal de la anarquía y de la revolución de 1829. Esta afirmación carece de seriedad científica: la verdad es que los bandos opuestos habían decidido dar el golpe definitivo por la conquista del poder y se valieron de una causal baladí para aparecer como defensores de la constitucionalidad y del orden jurídico.

#### V. CONSTITUCIÓN DE 1833

Tal como había ocurrido en tiempos de O'Higgins, la Asamblea de Concepción se levantó contra el Gobierno y el Congreso, el 4 de octubre de 1829, pretextando que la elección de Vicepresidente de la República vulneraba la Constitución. El general don Joaquín Prieto acaudillaba las tropas del sur, que fueron derrotadas por el general Lastra, en Ochagavía. Transacciones desafortunadas debilitaron la posición de los gobiernistas, por errores de Freire, y finalmente fueron barridos en Lircay, el 17 de abril de 1830. Se inaugura así un nuevo período en nuestra historia política, al mismo tiempo que significó la muerte del texto liberal de 1828.

En adelante, y por muchos años, gobernaría una sola fracción política. Aparentemente, el país sería dirigido por generales triunfantes; pero se rinde culto al Gobierno civil, inspirado por aquel gran estadista que fue don Diego Portales. La Carta que

se dictó para enmarcar el nuevo régimen no tenía mayor importancia, o era secundaria frente al sentido de unidad que se imprime al Poder, personal en apariencia, fuerte y respetado. Comienza la llamada República autocrática, de los decenios, con el general Joaquín Prieto, después don Manuel Bulnes y, por último, don Manuel Montt, el más estadista de todos ellos; el decenio de Pérez es una etapa de transición a un nuevo Régimen de Gobierno.

La Constitución de 1833, promulgada el 25 de mayo de ese año, surgió de una Gran Convención. En el fondo no difiere mucho de la que le precedía; pero se tiende claramente a hacer más efectivas las atribuciones del Jefe del Estado. No obstante, en su texto llevaba el germen del régimen parlamentario, de preferencia por algunas indicaciones de don Mariano Egaña, que junto con don Manuel José Gandarillas, fueron sus principales autores.

La Constitución de 1833 rigió casi un siglo de nuestra vida republicana y pueden notarse tres etapas bien diferenciadas de la evolución constitucional chilena bajo la misma Ley fundamental. En todo caso, deben recordarse las profundas modificaciones que se le hicieron durante los años 1873 y 1874.

En el desarrollo de las ideas políticas empiezan a notarse importantes cambios desde mediados del siglo XIX. Del partido mayoritario y único surge un nuevo partido liberal; después de éste surgen los radicales, y, por último, de la división de los radicales surgen los demócratas; de la misma manera, de los antiguos pelucones emergen los nacionales.

Esta generación tan uniforme de los partidos políticos chilenos contribuye a nuestra estabilidad institucional, como asimismo a mantener las cosas sin grandes reformas; sin plantearse nuevas posibilidades de acción, lo que, a su vez, contribuye y facilita las combinaciones y los pactos en torno a ideas comunes a diversos grupos.

Factores extraños impulsaron a la revolución de 1891. Intereses extranjeros que deseaban apoderarse de la riqueza salitrea armaron y precipitaron la caída de Balmaceda, el gran gobernante que a última hora creyó conjurar el peligro convocando al Congreso Constituyente de 1890 y después otro en 1891, para restablecer el Gobierno presidencial del primitivo texto de la Constitución de 1833. El remedio era tardío, porque los partidos se habían acostumbrado al juego parlamentario de las mi-

norías; a los pactos sin programas definidos, a la improvisación de la política menuda y sin horizontes. Los triunfantes de 1891 hicieron incontestable el régimen parlamentario que se venía perfilando desde lejos.

El Gobierno pasaría a manos del Congreso, con todos sus inconvenientes; con la esterilidad administrativa; con las rotativas ministeriales; con la ineficacia legislativa. Los problemas debían solucionarse solos o carecían de solución.

Paralelamente a la crisis económica de la primera postguerra se había producido un desarrollo social que exigía formas económicas y políticas más efectivas. Surge el "León de Tarapacá", que es ungido Presidente de la República en 1920 y con él se descubren anhelos largo tiempo dormidos en el pueblo chileno, que empieza a adquirir conciencia de su poderío ciudadano y reclama la satisfacción de sus más urgentes necesidades de vida civilizada, en un país que recién despertaba de un largo sueño semicolonial.

## VI. CONSTITUCIÓN DE 1925

En el primer Mensaje Presidencial del señor Arturo Alessandri se sugieren reformas constitucionales de importancia. En el mismo tiempo entregaba estos estudios a don Enrique Matta Vial y después a don José Maza.

La lentitud del carro político exasperaba al activo Gobernante, y no podía obtener las reformas que las circunstancias apremiaban.

Se trató de buscar un arreglo mediante las llamadas *Leyes de febrero de 1924*, que reformaban la Constitución en algunos aspectos; pero la solución volvió a resultar tardía: el movimiento revolucionario no se pudo contener y estalló en septiembre de 1924, dirigido por un grupo de militares jóvenes. Pedían que se convocara a una Asamblea Constituyente y no cesaron en sus peticiones hasta que hicieron volver a Chile al Presidente Alessandri, que se encontraba en el exilio.

El recibimiento que le tributaron los diversos sectores ciudadanos resultó apoteósico. De inmediato se dedicó a preparar el advenimiento de un nuevo Estatuto fundamental para el país. Se nombró una Comisión Consultiva, en vez de esperar una Asamblea Constituyente, porque el Presidente Alessandri tenía el firme convencimiento de que la nueva Constitución tendría que ser el producto de un grupo selec-

to de hombres, más bien alejados de la política diaria, aun cuando deberían representar los diversos sectores de la opinión.

El Presidente Alessandri luchó con una tenacidad sin igual para imponer sus puntos de vista a fin de desterrar las prácticas parlamentaristas. Quería un Gobierno responsable, con posibilidad de planificación unitaria, para que los partidos políticos adhirieran a una acción gubernamental definida.

A pesar de la fuerte oposición que encontró dentro de la propia Comisión Consultiva, el señor Alessandri hizo triunfar el voto rojo o de régimen presidencial, y el voto azul o de régimen parlamentario tuvo poca votación. Los grandes partidos se abstuvieron de votar en el Plebiscito de 30 de agosto de 1925.

Muchos políticos auguraban el pronto fracaso de la *Constitución de 1925*, que nació sin gran respaldo ciudadano y de los partidos. No obstante, ella ha regido más de 35 años y ha consolidado un régimen de gobierno bastante aceptable, que no a tenido quebrantos serios en su desarrollo. Podría decirse que los partidos políticos se han adaptado a la *Constitución de 1925*,

adaptación a la que deben haber contribuido problemas económicos y sociales que han opacado la importancia de las luchas partidarias.

La *Constitución de 1925* rigió hasta 1948 sin reforma alguna; en noviembre de ese año se promulgó la Ley N° 7.727, que amplió las atribuciones financieras del Presidente de la República y elevó a la Contraloría a la categoría de órgano constitucional.

En septiembre de 1957 se publicó la Ley N° 12.548, que reformó los artículos 5° y 6° de la *Constitución*, especialmente para permitir la nacionalización de los españoles sin renunciar a su nacionalidad de origen. Por último, la Ley N° 13.296, de 2 de marzo de 1959, modificó el artículo 102 (ampliando a 4 años el período de los regidores).

El Sesquicentenario nos sorprende en pleno Régimen Constitucional (muy pocas veces interrumpido) y con gran número de leyes complementarias que día a día se van ajustando al desenvolvimiento político siempre creciente, sin que la *Constitución de 1925* sea óbice para esas transformaciones por la amplitud y sabiduría de su texto.